

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

## **Resumen de la reunión de la mesa de negociación del personal docente no universitario**

**La Federación de Enseñanza de CCOO ha solicitado en varias ocasiones la convocatoria de la mesa de negociación del personal docente desde la última convocatoria el 20 de marzo para plantear todas las cuestiones relativas a la finalización del presente curso y el inicio del curso 2020-21.**

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO hemos planteado las siguientes cuestiones en la mesa de negociación celebrada hoy 19 de mayo de 2020.

### **- Negociación Colectiva**

El sindicato ha reivindicado la que en este periodo de desescalada que ha aprobado el Gobierno del Estado, y que tiene medidas de ámbito educativo, es necesaria la interlocución con las organizaciones representativas del sector educativo en el ámbito de la educación pública no universitaria.

Además, la Orden EFP/365/2020 por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 establece en su Anexo II, apartado 7.b establece:

*“El MEFP y las consejerías responsables de la educación de las Comunidades Autónomas diseñarán planes de contingencia para responder a posibles nuevos periodos de alteración en la actividad lectiva provocada por el COVID-19”.*

En este sentido entendemos que el próximo curso no va a ser un curso normal, como el final de este tampoco lo está siendo. La posibilidad de una vuelta escalonada a las aulas, de vuelta a periodos de confinamiento intermitentes y continuar con el curso de manera online son posibilidades que existen.

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO reivindicamos nuestro papel como representante mayoritario en el ámbito educativo y por tanto la **creación de un grupo de trabajo en el ámbito del Ministerio de Educación y Formación Profesional para diseñar el próximo curso en sus distintos escenarios.**

En la misma Orden se establece en el apartado 7.c que:

*“El MEFP constituirá, contando con la colaboración de las Comunidades Autónomas, un grupo de expertos para analizar la experiencia acumulada en este periodo y emitir recomendaciones para la transición a la escuela digital y para estar en las mejores condiciones ante situaciones similares”.*

En el mismo sentido que con el diseño del próximo curso creemos que la participación sindical en la transición a la escuela digital es imprescindible. Para ello **exigimos la interlocución en el Ministerio de Educación y Formación Profesional para participar tanto en el diagnóstico como en las propuestas.**

Por tanto, hemos emplazado al Ministerio de Educación y Formación Profesional a que diseñemos un calendario de reuniones y temas que son de gran urgencia en la situación que se vive actualmente.

- **Sobre las instrucciones remitidas a las Comunidades Autónomas la pasada semana**

En primer lugar, señalamos que las materias en prevención y salud también deben ser objeto de negociación con las organizaciones sindicales del sector por lo que, las instrucciones que se han mandado deberían haber sido vistas en una mesa de manera que las organizaciones pudieran hacer aportaciones al respecto.

En segundo lugar, la Federación de Enseñanza de CCOO tiene algunas consideraciones y cuestiones al respecto en los siguientes temas

- Uso de mascarillas: el documento no recoge el uso obligatorio en la EBAU de las mascarillas si bien, las informaciones sobre una regulación en el BOE del uso obligatorio de estas en espacios cerrados tendrán que modificar estas instrucciones. Entendemos que esto tiene que ser aclarado cuanto antes.
- Limpieza: los documentos recogen que la limpieza será de una vez al día en la fase de desescalada y de tres veces al día en el caso de la EBAU. Sin duda el tema de la limpieza es una parte fundamental en la lucha contra el COVID-19 por ello entendemos que la limpieza debe ser constante. En los centros educativos ya se limpia una vez al día por lo que nos parece más adecuado que se recoja de otra manera en las indicaciones
- Personas de especial sensibilidad: creemos que se tienen que garantizar todas las medidas de seguridad y por tanto hay que realizar evaluaciones de riesgo antes de la incorporación de estas personas de manera que existan todas las garantías.
- EVAUB: es preciso que se concrete las medidas para aquel alumnado que esté afectado por COVID-19 pueda realizar las pruebas de manera que, como pone el documento, no se perjudique su acceso a la Universidad.

Por último, la Federación de Enseñanza de CCOO presentará un Plan de Seguridad y Salud para la Comunidad Educativa esta semana que hará llegar al Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- **Sobre el inicio de curso**

El próximo curso no va a ser un curso normal, como no está siendo la finalización de este. Entre las propuestas que el sindicato ha llevado a la mesa de negociación ha sido la de trabajar en un inicio de curso donde se garanticen las medidas de seguridad y salud para toda la comunidad educativa. Esto lleva consigo, no solo recursos de

protección, también una organización distinta y unos criterios claros y consensuados para el ámbito educativo.

Además, la Federación de Enseñanza de CCOO ha exigido la provisión de recursos docentes suficientes para poder atender las necesidades educativas derivadas de los meses en los que no se ha podido realizar educación presencial y poder afrontar el nuevo curso con una educación en la que se puedan realizar refuerzos, apoyos, desdobles, atender las necesidades educativas especiales y de compensación educativa, etc... así como poder seguir las instrucciones de seguridad y salud en lo que tiene que ver con la distancia social.

La Federación de Enseñanza de CCOO reivindica que la puesta en marcha del nuevo curso debe ir acompañada de una financiación suficiente para, hacer frente a los retos que plantea la educación tras un curso en el que se ha tenido que interrumpir la actividad presencial y en el que habrá que atender las necesidades educativas derivadas de la situación que vivimos. Además, el sistema educativo debe estar en mejores condiciones para abordar los retos que se le puedan plantear como un nuevo confinamiento.

Desde el sindicato tenemos nuestra propuesta en esta materia que haremos pública y que le enviaremos al Ministerio de Educación y Formación Profesional.

#### **- Sobre el teletrabajo**

El sindicato también ha planteado que se tiene que regular el teletrabajo en el ámbito educativo y que esto es competencia estatal. El personal docente está realizando un gran esfuerzo para atender al alumnado y llevar a cabo la educación online, con imaginación y dedicación para superar estas dificultades.

La organización y funcionamiento de los centros educativos está regulada por las Órdenes del 94 y los RD 82 y 83 de 1996. En ellas está todo lo que tiene que ver con organización del horario, periodo lectivo, etc. pero no incorporan nada en relación al trabajo online.

El Ministerio de Educación, en virtud del Art. 149 de la Constitución, debe desarrollar normativa al respecto de como se organiza y que elementos debe tener la regulación de un horario en teletrabajo o un horario mixto y esto es materia de la negociación colectiva con las organizaciones sindicales del sector.

#### **- Sobre las oposiciones**

El sindicato también ha planteado las dificultades que puede haber con las Ofertas de Empleo Público que se han pospuesto al año que viene y que están reguladas por el RD 84/2018 ya que, puede existir un conflicto entre estas plazas y plazas que se quieran sumar a estas y que estarán reguladas por otra normativa de acceso. En este sentido pedimos seguridad jurídica al Ministerio de Educación y Formación Profesional.

**- El Ministerio de Educación y Formación Profesional**

Ha expuesto que en los dos últimos meses han realizado actuaciones para terminar el curso y para el inicio de curso 2020-21. Se han tenido reuniones con las Comunidades Autónomas en el marco de la Conferencia Sectorial constantemente para diseñar las medidas de cara a la EBAU, la evaluación del curso, convocatoria de oposiciones o el inicio de la fase de desescalada.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional manifiesta que hay gran incertidumbre de cara al próximo curso por lo que no se puede diseñar de forma cerrada, pero sí que se puede avanzar en los planes para los distintos escenarios que se pueden dar y los distintos tipos de centros. Ya se ha iniciado un grupo de trabajo con las Comunidades Autónomas y se manifiesta el interés por compartir con las organizaciones sindicales de las propuestas que en este sentido quieran tratar estas.

Se ha diseñado un borrador de medidas donde se tratan los siguientes bloques:

- Organización escolar adaptada a la pandemia.
- Programación didáctica de cursos y áreas.
- Dotación tecnológica.
- Plan de refuerzo de la competencia digital.
- Plan de tutorización a distancia.

Este borrador será compartido a las organizaciones sindicales de manera que se puedan aportar modificaciones al respecto. Se propone trabajar en un formato de reuniones para poder trabajar estas medidas.

Sobre la situación de las oposiciones y el nuevo Real Decreto, el Subsecretario de Estado manifiesta que con la tramitación de esta norma va a permitir que todas las convocatorias gocen de seguridad jurídica y así realizará un informe al respecto.